

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 22 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE INSENCION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.946

POR PIEDAD.

El puente del Chuche en la carretera de Vilchez á esta ciudad, situado en el kilómetro 9 y que desapareció hace dos años á consecuencia de las terribles avenidas, sigue todavía en tierra, habiéndose contentado el cuerpo de ingenieros con hacer una especie de rampa que mas en peligro está de perder la vida un cristiano que de conservarla y quisieramos, si el gobierno lo tuviese á bien, mandase construir inmediatamente el puente citado, ya que tiene olvidada la carretera solo porque Almería es Almería, y sus hijos creemos que todo marcha perfectamente bien.

Lo hemos dicho muchas veces. Es una vergüenza lo que ocurre en Almería cuando se destroza un puente ó un trozo de carretera, como ha sucedido con el puente citado y los trozos de caminos y puentes en la carretera de Tabernas, que pasan los años y todo sigue en *in statu quo!*

¿Quién, pues, tiene la culpa de esto? No lo sabemos, por que no hemos tenido la suerte de ver el expediente ó expedientes para hacer los cargos á las personas culpantes de ello, que tal vez será el expediente, pero aun así y todo nos atrevemos á asegurar que cuando el nombre de Almería suena en la Dirección de Obras Públicas ya hay que descansar por unos cuantos años. No sabemos por qué será. Lo que si es verdad que es una vergüenza que esto siga así por mas tiempo, pues para escándalo de las gentes sensatas sepan que todavía existe un particular que aprovechando en la carretera de Tabernas sus tierras cobra el portazgo á cuantos vehiculos cruzan á ciencia y paciencia de las autoridades, el cuerpo de ingenieros y todos los que lo quieran pre-senciar.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio inserto en la 3.^a plana.)

Barriles de roble superiores. Casa de Ricardo Gimenez darán razon.

ASUNTOS VARIOS.

La abdicacion.

Consultado el grupo de fieles isabelinos, á mediados de 1869, sobre la conveniencia de la abdicacion, encargóse Bravo Murillo de redactar la contestacion á la consulta.

Tiene el siguiente documento un valor puramente histórico, pero lo publicamos porque explica la carta al conde de Chestre que después insertamos y es su precedente natural.

—Señora: V. M. se ha dignado consultar á los que suscriben: 1.º Si en las actuales circunstancias sería conveniente á España y á vuestra augusta dinastía que V. M. abdicara la corona. 2.º En el caso de hacerlo, delante de quién debería verificarlo, no siendo legitima la autoridad de las Cortes Constituyentes. 3.º Dada esta dificultad, en qué tiempo y forma debería verificarse la abdicacion, si trayendo V. M. á su augusto hijo ó separándose de él, y en tal caso con qué seguridades y garantías para la reina y para la madre.

Hemos deliberado maduramente, y aunque no conocemos todas las circunstancias que han debido mediar en tan grave asunto, tomando tan sólo en cuenta las que son notorias, hemos coincidido en un mismo parecer, que por esta razon exponemos á V. M. en forma colectiva, pero no con menos espontaneidad y franqueza que si individualmente lo hiciésemos.

Las Cortes Constituyentes han votado ya,

en efecto, una cierta forma de monarquía, más no han nombrado, ni es posible que nombren pronto un monarca. Es casi seguro que el Poder Ejecutivo no tiene aún candidato alguno aceptable, y mucho menos las Cortes de las cuales no es de esperar que salga elegido ningun rey por mayoría que cohoneste su admision. Estas circunstancias hacen vacilar el ánimo de V. M. entre el temor de omitir por su parte algo de lo que pudiera ser necesario para salvar su dinastía, si á ello puede contribuir la abdicacion, y el peligro de que la revolucion, falta de un príncipe que colocar á su frente en el ridiculo trono que levanta, se apodere del augusto vástago que es hoy la esperanza de la patria, y se haga servir á sus torpes propósitos allanándole V. M. el camino. Motivos hay para vacilar, entre resoluciones que pueden tener en efecto inconvenientes tan graves, más los que suscriben, habiéndoles examinado y comparado, opinan que mientras subsista, ó no se pueda conjurar eficazmente el peligro de que el augusto príncipe caiga por medio de la regencia en manos de los autores, jefes ó cómplices de la revolucion, la abdicacion de V. M. no sería conveniente ni á su augusta dinastía ni á España.

V. M. es hoy el único legitimo monarca de los españoles, y aunque en los tiempos que corren no sea desgraciadamente la legitimidad del titulo, la prenda más segura de la posesion del derecho, vale siempre mucho á pesar de todo; más seguramente de lo que se cree cuando se disfruta. Conserve, pues, V. M. en su persona inestimable prenda, mientras no tenga la seguridad de transmitirla con las garantías y condiciones necesarias, tanto para recuperar su posesion, cuanto para conservarla en su augusta familia.

Conduciendo hoy la abdicacion de V. M. á una nueva etapa revolucionaria, mucho más peligrosa que la que atravesó V. M. en su infancia. ¿Qué ganaria con ella la nacion? ¿Qué el augusto príncipe llamado á regirla un día? S. A. correría entonces aún más azarres que V. M. bajo la regencia del duque de la Victoria, puesto que hoy existe un partido osado y numeroso, enemigo de toda monarquía, cuyos embates no puede resistir eficazmente ningun gobierno nacido de la revolucion y apoyado en sus principios. La guerra civil sería inevitable, los regentes revolucionarios se sucederian unos á otros, el rey menor sucumbiría al fin con ellos, y tras una serie no interrumpida de agitacion y trastornos, quién sabe la familia que se sentaría al fin en el trono.

No desconocen los que suscriben, las dificultades que ofrece la restauracion personal de V. M., pero en tanto que no pierden la esperanza de vencerlas los encargados más inmediatamente de hacerlo, vale más luchar con ellas y aun dilatar algo la ejecucion de la empresa, que exponerse á los riesgos de una minoría, bajo la dictadura de la revolucion. Tal vez no pensaríamos del mismo modo, si subsistiendo aquellas dificultades, y no habiéndolas tan graves para el augusto heredero de V. M., desapareciera el temor de que la revolucion se apoderara de su persona. En el caso de que V. M. estuviera decidida á renunciar su derecho, y sólo aguardara para hacerlo el momento más oportuno, no lo sería el presente, si no aquel en que vencida ó á punto de serlo la revolucion pudiera entregar su augusto hijo á una regencia capaz de sostener dignamente la justa causa, restaurar el orden y hacer la felicidad pública.

Podrá objetarse la consideracion de que si dilatándose el resultado de las gestiones por V. M., surja entre tanto un candidato al trono que logre ser elegido con el apoyo de muchos, que se lo habrian ofrecido de mejor grado por lo antes al príncipe heredero, perdería quizá gravemente la causa de S. A., sin ganar nada la de V. M., y entonces sería menester fiar más al tiempo que á nuestros medios propios, la causa del orden y de derecho. No se nos oculta la fuerza de esta objecion: pero como depende de que se verifique la eventualidad que en ella se supone, y esta no parece próxima á realizarse, no sería prudente fundar sobre ella una resolucion tan grave como la abdicacion de V. M. Si pareciera aquel inverosimil candidato, con grandes probabilidades de merecer las simpatías, no solo de los partidos revolucionarios, sino de las clases conservadoras,

dispuestos á arrojarlos en brazos del primer hombre de fuerza que ofrezca librarlos de las garras de la anarquía, los que suscriben volverian á deliberar sobre el asunto, y tomando en consideracion las nuevas circunstancias, aconsejarian á V. M. lo que juzgaran mas conveniente para su dinastía y para el Estado.

Resuelto de este modo el primer punto que V. M. se sirve consultarnos queda poco que decir sobre los otros dos de menos trascendencia. La forma de abdicacion, el carácter y la representacion de las personas y funcionarios ante quienes debiera, en su caso, verificarse, quien habia de traer al augusto príncipe, y qué seguridades habia de exigir V. M. para separarse de su lado son puntos que no deben resolverse hoy, porque su resolucion podria ser diversa, se gun fueran las causas que determinarían inmediatamente la abdicacion, la ocasion en que se verificará y las circunstancias que la acompañasen, y otra multitud de accidentes que no es fácil prever, y mucho menos apreciar. V. M., por lo tanto, habrá de permitirnos que, dando nuestro parecer negativo sobre la oportunidad de aquel acto en el momento presente, que es el primer punto consultado, nos reservemos darlo sobre los de mas si llegara á ser la abdicacion necesaria ó conveniente, segun lo que dejamos expuesto, se hallará V. M. resuelta á hacerla.

Concluimos, pues, rogando á V. M. se digne tomar en consideracion las razones que reverentemente le sometemos, y en su vista resolver lo mas acertado para el bien de sus súbditos y de su augusta dinastía.— Dios guarde á este fin muchos años la importante vida de V. M.—Madrid.

El convento clandestino.

Estos dias se habla mucho de un hecho que no deja de preocupar á las gentes: el descubrimiento de un conventículo clandestino, establecido primero en un cuarto segundo de la calle de Rianza (paseo de San Vicente) y luego en la Castellana, por un presbítero de lo mas original que puede producir el presbitero catalan.

La prensa ha dicho lo que ha llegado á sus oidos; han circulado versiones extrañas, sobre todo, desde que la autoridad ha tomado parte en el asunto y la superiora de esa comunidad ocupa una celda en muy distinto monasterio, la cárcel; pero nadie ha dado una idea completa de este asunto, que muchos creen tenebroso y hasta criminal, y no es sino la consecuencia natural de causas muy conocidas.

El presbítero catalan D. Jaime Arnau, misionero apostólico, segun él se llama, padece por lo que se vé la monomanía de las fundaciones monásticas; es todo un monomaniaco de la especie pacífica, pues los hay fusiosos, pero tenaz é incurable.

Es catalan, y no se sabe por qué emigró á América. En Puerto Príncipe fundó en 1880 la Asociacion de *Madres Católicas*, inaugurada solemnemente ante el gobernador de la provincia, la Audiencia, la Diputacion y el cabildo el 18 de Enero.

La fundacion fracasó, y después de mil vicisitudes y contratiempos el P. Arnau volvió á España indocumentado y perseguido por su obispo, mas no curado de la manía de fundar.

En 1885 empieza en Madrid sus trabajos para establecer una institucion complicadísima de hombres y mujeres, *La Orden de la Cruz*; Los hombres se denominan *Los cruzados modernos en el siglo y vanguardia ó cruzada de la prensa*, pues han de ser escritores, periodistas, para contrarrestar el espíritu del siglo; maestros, asistentes de enfermos, penitentes, sacerdotes, bibliotecarios; y han de vestir de morado con vivos amarillos, para merecer por todas partes la rechifla y las pedradas de los muchachos ó la compasion de las personas de juicio.

Las mujeres *Hermanas de la Cruz ó corredentoras*, son tambien maestras directoras de jóvenes arrependidas, asistentes de enfermos, penitentes y pedigueñas, sin perjuicio de coser para el corte y las tiendas; y no se crea esto broma ó exageracion.

Para muestra de los abismos á que puede arrastrar el misticismo bárbaro, heredado de pasados tiempos é infelizmente sustenta-

do aún en el nuestro por los teólogos fanáticos, apuntaremos sumariamente la regla de vida de estas pobres mujeres, regla *aprobada por Su Santidad*, segun dice su autor, y publicada con *licencia del ordinario*. Ella solo dirá mas que un libro y demostrará la profundidad del mal y la urgencia de un remedio energético.

Las hermanas corredentoras claustradas, aunque con facultad de salir á la calle, viven en comunidad, vestidas, ó mejor dicho, mal vestidas de morado y amarillo, pelo corto, poca ropa interior y mal calzado; el dia lo distribuyen así:

Se levantan á las tres y media en todo tiempo, y rezan sus oraciones en el mismo dormitorio, que no es comun. A las cuatro *Maitines* y *Laudes* salmo *Miserere*, *plegarias del alma penitente*, *Trisagio*, oracion mental, oracion por los agonizantes y salmo *De profundis*. A las cinco aseo, disposicion y reparto del trabajo, escritura de los buenos propósitos. A las seis ponerse el cílicio, *Prima*, misa y comunión, salmos y *Te-Deum*. A las siete desayuno si lo hay, y á trabajar, pero rezando mientras el *Rosario*, y acabado este una religiosa leerá un libro piadoso y las demás guardarán silencio. A las ocho *Tercia* y trabajo en silencio; á las nueve otro *Trisagio*; á las diez *Seata* y segundo rosario; á las once *Via crucis* y comida en silencio con lectura espiritual; luego un *cuarto de hora* de recreo. A las doce el *Angelus*, el *De profundis*, la *Nona*, una oracion con los brazos en cruz y un *cuarto de hora* de siesta. A la una á trabajar; á las dos corona dolorosa, *Stabat Mater* y recomendacion del alma! A las tres *visperas* y cinco *llagas*, á las cuatro nueva *corona*; á las cinco tercer rosario, *llagas*, y otros ejercicios; á las seis otra *corona*, *Completas*, capítulo de culpas en el que cada monja se acusa ante todas en voz alta de sus faltas y malos pensamientos, aun los mas intimos, cena, *Martirologio* y *Año Cristiano*; á las siete se expondrá al Sacramento, meditacion y cantos acompañados de órgano ó arpa; á las ocho reserva, *salms penitenciales*, *letanias* y una buena paliza ó vaulco de disciplinazos en carne viva, con otras muchas oraciones; á las nueve fatigado el cuerpo y el espíritu con esta horrible tension y eterno recitado de palabras y mas palabras, con sólo un *cuarto de hora* de recreo y otro de siesta y *diez y siete horas* de rezo y costura, á dormir en un camastro, pero no todas, pues las religiosas deben levantarse de dos en dos cada hora para la *guardia* y oracion continua ante el altar.

No hacen falta comentarios.

A poco de fundada esta Orden con jóvenes de la última clase, sonsacadas de sus familias y ya fanatizadas por las misiones y la mas absurda direccion espiritual, el difunto Sr. Izquierdo hubo de prohibirla, y el P. Arnau dió un escándalo en la prensa. Muerto el prelado, se reconcilió con la autoridad y continuó la fundacion; pero la superiora abandonó el convento y propaló las mas extrañas especies.

Que el *Padre*, ó como decian algunos el *jefe del gallinero*, se desnudaba por completo y se hacia azotar por las religiosas; que se rifaba un cuadro que no existia y se pedía dinero por todas partes; que á la referida superiora se le habia negado la devolucion de 14.000 reales, etc., etc. Intervino el juzgado y la autoridad eclesiástica; el padre huyó dejando abandonado el gallinero, á tiempo que varios comerciantes se presentaban para procesarle por estafa é insolvencia de géneros al fiado; la comunidad ha sido disuelta, la nueva priora presa, y así se encuentra el asunto, pues el fundador no ha sido habido.

Un detalle: de las religiosas *Arnaistas*, dos eran niñas de 11 á 13 años, muy bien parecidas.

La prensa y los que algo de esto han sabido, se lamentan de estas cosas y las reproban; muy bien hecho, pero esto no es una excepcion, es un sintoma, es el fruto natural del misticismo, y la reaccion insensata que en el seno mismo de la Iglesia se está verificando, con dolor de las almas verdaderamente religiosas.

El gran pecado del P. Arnau, que lo mismo puede ser buen hombre con mas ó menos talento, que un falsario, es no haber si-

bastante afortunado para obtener éxito. Parecidas á su fundacion son otras muchas de las existentes, como probaremos en su día. Madrid está lleno de *Arnauts* afortunados que recogen mujeres y las embrutecen con ejercicios absurdos y maceraciones, les dan mala vida y las matan á trabajar para que les sirvan de medio para obtener limosnas y darse buena vida con la consideracion de todos y el silencio de la Iglesia, que no se atreve con los que triunfan.

Si algun día se emprende un trabajo de averiguacion concienzuda sobre el monaquismo, será tanto lo que quedará al descubierto, que lo referido parecerá cosa de juego, y ciertas cosas tenidas hoy por santas, aunque la Iglesia no las canoniza ni mucho menos, caerán en el mas espantoso descrédito. C. C.

(El Resumen.)

El papel jesuita en alza.

Constantemente tenemos ocasion de observar alzas y bajas en los valores que los Estados respectivos dan á la circulacion, representando sus oscilaciones la confianza que merecen los gobiernos que dirigen los destinos de la nacion, y esto que viene á ser la balanza donde se refleja el crédito que gozan los gobiernos para con el capital, es asi mismo aplicable al crédito y consideracion que colectiva y particularmente merecen los pueblos, las asociaciones y los particulares.

Hoy están en alza los jesuitas para con el Papa Leon XIII como pudiera estar para el banquero afortunado el papel que ciegamente trata de defender á costa de su nombre y con su nombre su fortuna; por que nada mas espuesto que ir contra la corriente, como cotizar veleidamente un papel de resultados problemáticos toda vez que los dividendos de un día, pueden hacer desaparecer todos los beneficios obtenidos en muchos meses de prudencia, como Leon XIII estaba dando pruebas hasta el 13 de Julio último.

Mas dejemos hablar á diario tan autorizado como *El Globo*.

«Pero el hecho es que Leon XIII, tan justamente alabado por su espíritu generoso, ha retrogrado 113 años al derogar la solemne Bula *Dominus ac Redemptor noster*, y al publicar su Breve *Intermixta*, con el cual á nadie pueden caber dudas respecto de los términos ambiguos de la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* con que Pio VII restableció la Compañia de Jesus en 1814.

Todavía, despues de esta bula, Carlos X. rey cristianísimo y enemigo acérrimo de la revolucion, habia expulsado de Francia á los jesuitas. Hoy con la de Leon XIII, ya no habria manera de hacerlo; suponiendo que existiesen reyes ó jefes de Estado lo bastante católicos para posponer los intereses de los pueblos á la suprema decision de los Papas.

¿Qué mano ha guiado la pluma de Leon XIII? Y es de notar que el Breve del 13 de Julio coincide con otras resoluciones de parecido carácter y análoga tendencia.

Recordamos todos, por la sencilla razon de que todos la aplaudimos, la bula *Inmortale Dei*, en que se daba á los católicos una nueva ley de paz, y se transigia con las formas de gobierno, declarando que ninguna será incompatible, con la Iglesia de Cristo. Pues bien; la santa Sede, por órgano de la Congregacion suprema del Santo Oficio, ha expedido una circular, con fecha 30 de Julio, y firmada por el cardenal Monco La Valletta, en la cual, netamente, dice que su anterior *non expedit*, aplicado á las elecciones legislativas, «envuelve efectivamente, é impone por su naturaleza, la prohibicion, á los católicos, de acudir á las urnas políticas y emitir su sufragio.»

Cuéntanse, por lo tanto, dos considerables retrocesos en el breve espacio de media desde el día 13 hasta el día 30 de Julio.

En lo mas hondo del alma nos duele ver á Leon XIII emboscado en ese funesto camino á cuyo término está la ruina completa del Pontificado. El predominio de la iglesia tan solo puede, en los tiempos que corren, mantenerse por medio de la persuasion, y en manera alguna por medio de estériles resistencias ó de infructuosas batallas.

A Dios plegue que la prohibicion impuesta á los católicos italianos, y el restablecimiento de la Compañia de Jesus, contra quien siguen vivos los odios de todas las naciones liberales, sean hechos aislados y marquen, cuando mas, un alto en la política conciliadoras del ilustre Pecci.

Por lo que á España respecta, bien poco tiene que agradecerle, y menos aun la fiaca dinastía borbónica de quien no há mucho se mostraba valedor y padrino.

La Sociedad de Jesus madre en otros países, y tambien un día en el nuestro, de insignes varones, pero refugio ahora de medianías ó nulidades distinguidas tan solo por su codicia é intransigencia, es, á la hora

presente, el unico apoyo que le queda á D. Carlos.

El Sumo Pontifice, al exaltarla y santificarla de nuevo, devuelve, pues, al Pretendiente lo que á duras penas le habian arrebatado los obispos y las altas gerarquias de la Iglesia española.

¡Quiera Dios que su vicario actual no se vea obligado á repetir en breve plazo, con mayor sinceridad y con opuesto motivo, aquella célebre frase atribuida por los jesuitas á su inexorable juez Clemente XIV: ¡Compulsus feci...!

POLITIQUELLA.

—El general Martinez Campos va á La Granja.

—El general Martinez Campos se queda en Madrid.

—El general Martinez Campos escribe á Sagasta.

—El general Martinez Campos no escribe ni á la familia.

—El general Martinez Campos aceptará en todo los consejos del Sr. Alonso Martinez.

—El general Martinez Campos no oye en ciertos asuntos más consejos que los de su conciencia.

—El general Martinez Campos no quiere el sufragio universal ni ahora ni nunca.

—El general Martinez Campos no sabe lo que quiere.

Se explica, que no hablando los periódicos hace ocho días más que del general Martinez Campos, dijera anoche un diputado ministerial, despues de santiguarse:

—Con el general me acuerdo, con el general me levanto....

Y de eso tratan los fusionistas descontentos, de levantarse con el general contra el Sr. Sagasta.

LA JUSTICIA POR DENTRO.

I.

Los periódicos anuncian que va á ser jubilado el presidente del Tribunal Supremo, señor Alonso Colmenares.

II.

El Sr. Alonso Colmenares escribe el discurso de apertura de los Tribunales, que ya conocen nuestros lectores.

III.

Muchos jueces y magistrados convienen en que los consejos y advertencias del Sr. Alonso Colmenares tienen más intencion que un Miura.

IV.

Los ministeriales satisfechos, aseguran que el discurso del Sr. Alonso Colmenares es un artículo de oposicion contra el Sr. Alonso Martinez.

V.

La Iberia juzga la obra del señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia, diciendo que no es ni más ni menos que un discurso para salir del paso.

VI.

El Sr. Alonso Colmenares, molestado con la critica de *La Iberia*, escribe una carta muy expresiva al Sr. Sagasta, pidiéndole explicaciones.

VII.

El Sr. Sagasta, que sabe que el Sr. Alonso Colmenares no puede ser jubilado, piensa que podría muy bien dimitir.

VIII.

Se espera la contestacion del Sr. Sagasta.

Tomamos de *El Resumen*:

«Dice *La Opinion* que los derechos individuales están reconocidos.

¿En dónde?

Pensamos nosotros que en la circular famosa del fiscal del Tribunal Supremo, señor Colmeiro, no será.

Porque al colega no le gustó la circular.

Tambien dice *La Opinion* que el sufragio universal está en camino.

Como el Judío errante.

Siempre está en camino.

Y nunca llega.»

Los derechos individuales y el sufragio universal! Ahí es nada, para que vengan por este camino.

¡Como no sea por el atajo!

NOTICIAS CURIOSAS.

El muerto vivo.

El hecho que vamos á referir ha ocurrido en Paris.

El domingo último se presentó en casa de Mr. H... fabr cante de calzado, en el barrio de la Porte Saint una mujer, en extremo afligida, al parecer.

En medio de los más profundos sollozos dijo al dueño del establecimiento que su marido, Luis Dubois, obrero de la casa, habia fallecido repentinamente hacia pocas horas.

Añadió que hallándose sin recursos de ninguna especie, suplicaba á M.H... que le entregara lo que se debía al difunto, prestándole además cuarenta francos para el entierro.

El fabricante, á cuyo corazón no se llama jamás en balde, dió á la inconsolable viuda, no solo los diez y ocho francos que acreditaba Dubois, sino tambien los cuarenta solicitados, á reserva de costear los gastos que originara el sepelio.

Mas apenas hubo partido la mujer, se presentó Dubois con objeto de entregar un trabajo que se le habia encargado.

¡Júzguese de la sorpresa del dueño del establecimiento!

Al ser interrogado Dubois, declaró que no sabia una palabra de lo que le decía M. H... y practicadas las correspondientes averiguaciones, se vino en conocimiento de que tanto el patrono como el obrero habian sido victimas de una estafa.

Dióse parte del suceso á la policia, y hasta ahora no ha sido posible dar con el paradero de la fugida viuda.

Una anécdota de Sarasate.

De una carta que desde Oviedo escriben á un periódico de Santander, cortamos la siguiente anécdota.

«Un ciego que se gana la vida tocando el violín, acercóse el otro día á pedir á Sarasate.

El gran artista colocó dos duros en la mano del mendigo.

Y cuéntase que éste, conociendo por el tacto el valor de la moneda, exclamó:

—¡Pero, señor! ¿Quién es V.?

—Un compañero suyo, dijo Sarasate sonriendo.

—¡Un compañero! ¡Un compañero! ¡Ah, vamos es V. también ciego... Ya me lo figuraba.

Y le devolvió los dos duros. Sarasate entonces explicó la clase de compañerismo que le ligaba con él, y le metió en el bolsillo las monedas.

—¡Dios le conserve á V. la vista, caballero! —exclamó el mendigo.»

El vuelo de los pájaros y el viento.

Un periódico alemán dice, á proposito de las consideraciones que suelen publicarse en muchas obras sobre el vuelo de las aves con relacion al viento que esa clase de consideraciones son un no table ejemplo de los flagrantes errores que pueden pasar de unas á otras épocas como hechos acreditados y reales fuera de toda discusion y duda. Léese, en efecto, dice, un gran número de descripciones de viajes que un pájaro recorre mas fácilmente largos espacios en contra del viento que á favor de él, porque el viento infla sus plumas; encontrándose igualmente en esas obras las mas expresivas frases de admiracion, sobre la sorprendente facilidad con que algunas aves adelantan á los buques navegando á toda vela.

En todos estos casos que suelen citarse, se considera al pájaro como si fuera un objeto que tuviese un punto de apoyo fuera de la atmósfera y que resistiese la presion del viento, cuya manera de ver la cuestion es exacta cuando se trata de un pájaro que corre, que está en reposo ó que nada; pero deja de serlo desde el momento en que se trata de un pájaro que se eleva en el aire; pues en este caso se encuentra, por decirlo así, formando parte de la atmósfera como si fuera un globo, y participa como éste del movimiento que aquella le imprime; de tal modo, que aún puede darse cuenta mas difícilmente que el aeronauta de la corriente aérea que lleva consigo, sin poder juzgar ni apreciar tampoco otra cosa mas que las variaciones de energia que de ese mismo transporte resultan. Por la vista de los objetos fijos es única mente por donde el pájaro y el aeronauta pueden formar juicio de la direccion á que son impelidos por el viento; poseyendo, sin embargo, el pájaro, la ventaja de poder aprovecharse de una componente del viento que le conduce al lugar á donde se dirige, en tanto que los esfuerzos hechos hasta hoy con este objeto por el hombre han resultado casi infructuosos.

El pájaro en su vuelo no siente la resistencia del aire mas que de frente, y no juzga de la desviacion que el viento imprime á su direccion mas que por la vista de los objetos terrestres, lo mismo que el navegante no aprecia la fuerza de arrastre de una corriente marina mas que por el aspecto del cielo ó de las costas á que se dirige, mientras la guindola le enseña el camino recorrido.

La analogía entre un buque de vela y un pájaro que vuela, no es, sin embargo, tan completa como parece; puesto que el pájaro no se encuentra mas que dentro de un medio, la atmósfera, en tanto que el barco se encuentra en dos, la misma atmósfera y el agua.

PROVINCIAS.

En las riberas del rio de Alcoy, varios vecinos de Beniarjon dividiéndose en dos bandos discutaban hace pocos días á tiro limpio las diferencias que hace tiempo existían entre ellos.

De la refriega, á la que puso término la Guardia civil, resultaron gravemente heridos dos contendientes, y otros dos con heridas menos graves.

Al realizarse un pago hace dos días en la sucursal del Banco de Murcia, se descubrió una nueva falsificacion, que aunque no tan lucrativa como las puestas en práctica hasta ahora, al menos no requiere para su ejecucion grandes quebraderos de cabeza.

Con iste aquélla en hacer cañones de hierro del volumen y dimension de un duro en monedas de 10 céntimos y rellenarlas con metal, cuyo peso, unido al del hierro, dé el de 500 gramos, que es el que tienen las 50 piezas de 10 céntimos ó 10 gramos.

De la cárcel de Villareal, Guipúzcoa, se fugó noches pasadas un preso de consideracion llamado José Antonio Zamora.

Para lograr su intento perforó en pocas horas una pared de 60 centímetros de espesor, igualmente con que clase de herramientas.

El jueves por la noche se fugaron de la cárcel de Serranos de Valencia, tres presos, uno de ellos procesado por homicidio y que, procedente de Ocaña, habia llegado allí para asistir á un juicio oral; otro cumplido de presidio que estaba á disposicion de la autoridad militar, y el último procesado por robo y quebrantamiento de condena.

La fuga se verificó por el torreón llamado del Aguila, cuyo departamento ocupaban los tres criminales, dejándose caer éstos al foso por medio de una cuerda que hicieron con las fajas.

Pocos días han transcurrido desde que la prensa de Málaga dejó de dar cuenta de nuevos asesinatos cometidos en aquella capital. Hoy registra otro cometido el lunes último.

Dos hombres, suegro y yerno, parece que tuvieron una disputa por cuestiones de familia.

La disputa terminó satisfactoriamente, al parecer, marchándose el suegro á su trabajo en la huerta de Villaso, barrio de la Trinidad.

Mas tarde se presentó allí el yerno, y cuando estuvo al lado de su padre político, parece que hubo de decirle que iba á darle tabaco, y en vez de sacar la petaca, sacó una pistola, con la que le disparó dos tiros.

El herido cayó moribundo, siendo conducido al hospital en muy grave estado.

El martes último en Málaga, un anciano de 60 años que guiaba una carreta, al ir á recoger su faja que iba pisando uno de los bueyes, no tuvo la precaucion de hacerlos parar, sucediendo que el animal no sólo le hizo caer, sino que le pisoteó, pasando despues las ruedas de la pesada carreta por encima del infeliz, que murió en el acto.

Parece que el Sr. Nieto trata de montar en la Direccion de Penales un negociado de antropología criminal, como existe en otros países.

El señor duque de Sevilla se ha evaporado, á lo que parece.

El vapor *Ville de Paris* ha fondeado en Cete.

El cónsul español, por recomendacion expresa del gobierno, habia adoptado todas las precauciones necesarias para asesorarse de que el casi régia foga to desembarcaba en aquel puerto; pero ni las previsiones del gabinete ni la solicitud del agente consular han tenido el éxito que uno y otro se prometian, porque el señor duque de Sevilla habia desaparecido del buque—si realmente se habia refugiado en él—antes de llegar á Cete.

Por lo visto, el duque de Sevilla, que estaba en Mahon con el agua al cuello, ha hecho á nado su travesía desde las Baleares á Francia.

Exactamente como los peces, lo cual no quiere decir que consideremos al duque de Sevilla como un pez, ni bueno ni malo.

TELEGRAMAS.

El famoso Succí.

Milan 18.—El famoso doctor Succí, que se propuso ayunar durante treinta días seguidos, no bebiendo mas que licor de su invencion y aguas calientes y aguas minerales, ha llegado al término de su apuesta disfrutando de excelente salud.

Muchos médicos sostienen que el misterioso licor á que dá tanta importancia Succí, pretendiendo que está llamado á producir una revolucion en el mundo, es una mistificacion.

Succí, conforme su anterior ofrecimiento, se propone renovar las experiencias del ayuno en varias capitales de Europa y América.

Tal es la vigilancia de que ha sido objeto Succí durante sus treinta días de ayuno, que es evidente no ha tomado nada fuera de las indicadas bebidas.

La Asamblea búlgara.

Sofia 18.—Al abrirse hoy la sesion de la Asamblea búlgara, un diputado ha propuesto que se celebre con un *Te-Deum* el aniversario de la revolucion de Filippópoli que dió por resultado la union de la Rumelia á Bulgaria.

La Cámara aprobó esta proposicion.

Los diputados y los ministros se dirigieron á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum*, oficiando el obispo de Macedonia. El prelado dirigió breves palabras al auditorio, exhortándole á rogar por el pueblo á quien se debía la union de la Bulgaria y la Rumelia.

La ceremonia religiosa terminó sin ningun incidente.

Baños de un ciclón.

Londres 18.—Los despachos de Nueva-York dan horrorosos detalles sobre los efectos producidos por el ciclón que se desencadenó en varias comarcas de los Estados- Unidos.

Las ciudades de Moctezuma y Hontoa han quedado convertidas en un monton de ruinas.

Hay que deplorar bastantes desgracias personales.

Los Estados que más han sufrido son los de Yllinois y Michigan.

Actitud de Rusia.

Sofia 18.—El agente consular de Rusia en esta capital, ha hecho hoy una declaracion de verdadera importancia y trascendencia.

Contestando a una diputacion que le llevó un telegrama para que lo transmitiera al Czar, dijo de la manera mas explicita y terminante: «Rusia no puede admitir ni siquiera la idea de la posibilidad del regreso a Bulgaria del príncipe Alejandro de Battemberg.»

GACETILLAS.

Triste suceso.—A las cinco menos cuarto de la tarde del lunes el conocido maestro barrilero D. Antonio Borastero, penetró en su casa, calle de la Infanta y disputando con su esposa sobre asuntos que traian dividido al matrimonio hace ya bastante tiempo, la cuestion fué agriándose hasta el estremo de que perdiendo su serenidad y su reflexion el Borastero, segun de público se dice, sacó un puñal é infirió á su cónyuge una profunda herida en la garganta.

La muger salió huyendo de la casa y fué á caer exánime en la esquina de la calle Real y de la Infanta, en la puerta de la tienda de comercio del Sr. Sicluna, donde permaneció mas de una hora hasta que se presentó el Juzgado que dispuso el levantamiento del cadáver y su traslacion al Cementerio.

El Sr. Borastero, despues de cometido el crimen, tiró el cuchillo en el portal del colegio de D. Demetrio Gimenez, y por las calles del Gallo, Cid, Plaza de la Catedral y el Cubo salió á la plaza de los Olmos entrando en un puesto de bebida sito en la esquina, donde fué capturado.

Lamentamos profundamente la desgracia del Sr. Borastero, á cuyo padre profesabamos gran afecto, y sentimos que en un momento de obcecacion y de alucinamiento haya perpetrado el hecho que le lleva á sentarse en el banquillo de los reos.

La víctima se llamaba Maria Aurora, de arrogante figura, y su origen era humilde.

La discrecion de nuestros lectores comprenderá que no podemos reproducir los diversos comentarios que se hacen acerca del suceso y que fueron ayer asunto de todas las conversaciones, pero el principal motor de este sangriento drama ha sido la pasion de los celos.

Primeros de Agosto y con motivo de una fiesta habida en una huerta de la señora Marquesa de Campo Hermoso, se hizo una colecta por las señoritas que asistieron, recogiendo para Beneficencia. . . ptas. 7250

En 19 de Agosto, primer concierto matinal de los anunciados en el programa de fiestas de Feria se vendieron flores por las señoritas

- Maria de Castro Godoy, Nieves Ramon Hernandez, Rosario Ramon Hernandez, Maria Roda Spencer, Amalia Rincon, Natalia Rincon, Natalia Era-o, y Florentina B. de Aquino.

recaudándose la suma de. . . ptas. 68750

71000

Para tratar de la distribucion de estos fondos se nombró una Junta presidida por la Sra. Marquesa de Campo Hermoso y compuesta además de

- Doña Dolores Spencer, Doña Dolores Falgueras

y las señoritas ya indicadas, las cuales tuvieron la primera reunion el dia 2 de Setiembre acordando dividirse en tres comisiones dirigidas por las señoras últimamente expresadas las cuales visitasen las casas de las familias mas necesitadas de sus respectivos distritos presentado relacion de ellas para acordar en nueva junta los socorros que habian de otorgarseles.

El dia 16 se reunió nuevamente la junta presentándose por la Sra. Marquesa de Campo Hermoso relacion de 42 familias pobres. Por D. Dolores Spencer de 12 id. y por D. Dolores Falgueras de 30 que formaban un total de 84 familias á socorrer.

Discutirá la forma y manera de hacerlo se acordó dividir las 710 pesetas recaudada entre las 84 familias correspondiendo á 8 ptas. término medio con un residuo de 33 ptas. y entregar á las tres comisiones lo correspondiente á sus respectivas notas. En su virtud se entregó:

- A la Sra. Marquesa de C. H. por las 42 familias visitadas. . . ptas. 336
A D. Dolores Falgueras por las 30 id. 240
A D. Dolores Spencer por las 12 id. 96
A la misma el resto por otras 4 id. 38

710

Se convino asimismo que dado el término medio fijado de ocho pesetas por familia quedara al arbitrio de las Comisiones repartir desde el mínimum de cinco pesetas hasta el máximum de diez segun la necesidad de las familias socorridas y que una vez terminada la reparticion se entreguen á la Sra. Presidenta las listas circunstanciadas para publicarse en los periódicos de la capital. A dichos actos han sido invitados los Directores de los periódicos de la capital, interviniendo en las discusiones y levantándose las correspondientes actas de las sesiones.

El Gobernador Civil de Madrid ha pasado una comunicacion á los delegados de medicina pidiéndoles que informen con urgencia de los estragos que causa lo difteria.

En Almeria nadie se preocupa de tal cosa, cuando aqui esa enfermedad es una verdadera epidemia que esta arrebatando por docenas á los niños de corta edad.

¿Qué hace de Junta local de Sanidad? Creemos que este asunto debiera llamar su atencion.

La recaudacion obtenida durante la 1.ª quincena de Setiembre por arbitrios de Puerto ha sido la de 12.936 pesetas 99 centimos; á

saber por exportaciones 8.914,47: importaciones 1.228,84; 50 0/0 de carga y viajeros embarcados 2.136,92; idem de descarga y viajeros desembarcados 656,76. Cuya suma ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Administracion de Correos.—Nota de las cartas detenidas en esta Administracion por no tener suficiente franqueo.

Andrés Diaz Saldana, Almeria, importa el franqueo 10 centimos.

- Antonia Molina, Felix, id. 15.
Antonio L. Balderramo, Habana, id. 5.
Antonio Caldeche, Puerto-Rico, id. 5.
Antonio Martinez, id. id. 15.
Antonio Sanchez, Manila, id. 20.
Antonio Ubeda, id. id. 20.
Carmen Diaz, Ferrol, id. 15.
Carmen Ramirez, San Lucar de Barrameda, id. 5.

Concepcion Arte, Habana, id. 5.
Coronel Regimiento Infanteria de España, Manzanillo, (Cuba) id. 5.

- Cristóbal Lopez, Lubrin, id. 15.
Diego Martinez, Vera, id. 15.
Domingo Gimenez, Santiago de Cuba, id. 5.
Elias Tornet, Cavairén Cuba, id. 5.
Emilio Rodriguez, Manila, id. 5.
Francisco Carrasco, Murcia, id. 5.
Francisco Beltran Soriano, Nacimiento, id. 5.
Francisco Molina, Habana, id. 5.
Francisco Soler, Manila, id. 20.
Francisco Torres, Santiago de Cuba, id. 5.
Francisco Molina, Habana, id. 5.

El tiempo.—No faltan personas que manifiesten alguna extrañeza, de que no obstante hallarnos en visperas del Otoño, se sienta aun una temperatura bastante elevada, que molesta no poco en determinadas horas del dia. No creemos que esta temperatura se prolongue mucho; siendo lo más probable que apenas desciendan las primeras lluvias otoñales, que ya no pueden tardar, se temple mucho el calor de estos dias, que algunos consideran excesivo, mediado ya el mes de Setiembre.

Enbaucador aprovechado.—En Ripollés, Cataluña, existe un curandero que sana todas las dolencias por la intervencion de la Virgen: En una sala poco espaciosa, en cuyas paredes hay la imagen de la Virgen y varias de santos, ha colocado un tabique de madera, con un boquete, á través del cual se oye perfectamente lo que se habla en la habitacion inmediata. A aquella sala es conducido el paciente por la mujer del curandero: la mujer pregunta, el paciente contesta, y el curandero, sin ser visto, se entera de todo.

Luego el último hace su aparicion ante el enfermo: quiere este dar explicaciones sobre su palecimiento; el curandero las rechaza manifestando que se las contará la imagen de la Madre de Jesús; se postra, solicitando ilumine su inteligencia, y pasado el éxtasis, cuenta al enfermo todo lo que ha dicho un momento antes.

Los que van á consultar al curandero, que es un hombre de cincuenta años y tiene por apodo Tamborella, se quedan maravillados, sueltan el dinero, no dudan que lo que ven y oyen es obra de la Virgen, y salen de la casa popularizando al embaucador, que era hasta hace poco un jornalero.

Ayer terminaron los ejercicios escrito y oral de las oposiciones para la provision de las Escuelas elementales de niños.

Generalmente hablando los opositores han dado pruebas de aptitud y suficiencia nada comunes.

Dado el número de los ejercitantes y del número público que siempre asiste á presenciar tan importantes actos, el Tribunal tuvo el buen acuerdo, que aplaudimos, de señalar como punto mas apropiado para celebrar las oposiciones el Instituto de 2.ª enseñanza cuyo extenso salon de sesiones y material científico llenan mejor que ningún otro local cuantas condiciones puedan desearse.

Minas caducadas.—Por decreto de este Gobierno Civil fechas 15 y 16 del corriente, se han declarado caducadas las concesiones de las minas nombradas «La Federacion Española», «Cuatro Amigos» y «La Amargura, del término de Berja, por descubierto de canon de superficie.

Minas.—Por D. Antonio Carrique Yañez, vecino de Beñar, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Segundo San Gregorio», mineral de hierro, en la Cañada de Pedro José, término de Antas.

También se ha solicitado por D. Juan Saez Perez, vecino de Pechina, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Ferro-carri», mineral de hierro, en la Loma de la Cuesta de los Inquisidores, término de Tabernas.

También se ha solicitado por D. Camilo Fernandez Gonzalez vecino de esta capital, la propiedad de dos pertenencias minera con el nombre de «Apostol Santiago», mineral de hierro, sita en Sierra Alhamilla, barranco Yeseras, término de Rioja.

También se ha solicitado por el mismo la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Carmen» mineral de hierro, en Sierra Alhamilla, en la Loma de los Tajo de Buendia término de Rioja.

Tiene razon.—Leemos en un colega de Sevilla:

«Una vez mas llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil acerca de la necesidad que se siente de la reorganizacion del cuerpo de orden público, pues si bien es verdad que esto debia hacerse por el ministro respectivo á fin de que resultase unidad en todas las provincias de España, algo podia adelantarse si los gobernadores expusieran constantemente á la superioridad los muchos defectos que se notan en el cuerpo, tal como hoy se halla organizado.

Los agentes disfrutan el mezquino sueldo de dos pesetas y no es posible que las autoridades se hagan la ilusion de que con tan módico es-

tipendio pueda atenderse al sustento de una familia y andar toda la noche de ronda ó de servicio desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche, lo que equivale á que de una manera muda se les diga: busca lo demas que no te falta.

Muy bien.—La comision municipal de cárceles ha establecido recientemente en Málaga una clase para la instruccion de los niños allí detenidos realizando con tan útil mejora una obra de verdadera importancia.

Segun los periódicos de Nueva-York, la publicacion de las Memorias del general Grant, ha producido ya á su viuda 630 mil duros. Todavía hay que esperar un ingreso muy respetable.

Y pensar dice «El Monitor.» «Que Cervantes no cenó Cuando concluyó el Quijote!»

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

TIENDA DEL GUANTE.

PAULINO GIMENEZ PUIG.

Acaba de recibir un grande y bonito surtido de lanas para hombre y paños de capas que espendrá á precios arreglados. Son de las mismas fábricas que el invierno anterior, que tanta aceptacion tuvieron, que no quedó ningun trage. Lo participa á sus buenos parroquianos para que le honren con sus visitas y se surtan oportunamente.

5-6

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 20.

Entradas.

- De Garrucha, laud Pepito.
De Lisboa, vapor Morotin.
De Nerja, laud Maria.
De Id., id. Vicente.
De Id., id. Dolores.

Despachados.

- Para Lóndres, vapor Nertheote.
Para Liverpool, id. Escorial.
Para Id., id. Peveril.
Para Garrucha, laud Encarnacion.
Para Id. id. América.
Para Id. id. Pepito.
Para Id. balandra Sagrario.
Para Barcelona, polacra goleta Josefina.
Para Nemours, laud Nuestra señora de los Angeles.
Para Málaga, vapor Hesjuvia.

ANUNCIOS.

DÁTILES SUPERIORES DE BERBERIA
UNA PESETA LIBRA
EN CAJITAS DE 8 KILOS 15 PESETAS

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

C. Príncipe Alfonso, C.

FUERTA DE PURCHENA.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

INGCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA

Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Calle de Martinez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

El periodo ordinario de matricula, para la segunda enseñanza, comprende desde el 1.º al 30 de Setiembre, y desde 1.º al 31 de Octubre el extraordinario, en el cual son dobles los derechos.

La matricula á 1.ª enseñanza dura todo el año.

Los que hayan de cursar en este Colegio, deberán hacer sus matriculas en la Secretaria del Establecimiento dentro de los plazos antes fijados. 1-6

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

saldrá de este puerto el 25 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Urbano de Macho.

El magnifico vapor CABO CREUS saldrá de este puerto hoy 22 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Lisboa, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Pablo Goicochea. Se despachan por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Sres. Parraleros.

En el almacen núm. 76 situado en el puerto de esta capital darán razon de una partida de barriles para uva de capacidad de dos arrobas y son de madera castaño muy bien elaborados y con inmejorable serrin de corcho y barriles de roble de 55 libras.

En el mismo local informarán de una buena partida de arcos para barriles pues tanto unos como otros se darán á precios sumamente arreglados. 6-15

A los consumidores

de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Daran razon, calle de Murcia núm. 6

Se vende la casa de moderna construcción calle de Quevedo número 5 en la misma darán razon. 5-10

Sastreria Española de Torres y Garcia.—6. Real 6.—Almeria

Participamos á nuestros clientes que, en breve recibiremos un extenso y elegante surtido de géneros extranjeros para invierno cuyos muestrarios ya podemos enseñar.

La Habanera. Fabrica de chocolates movida á vapor y cafés empaquetados de Ginesa Lopez é hijo.

Para las personas inteligentes que gustan de los chocolates finos, tenemos preparado una clase superior-extra, de exquisita aroma y excelente gusto, al precio de 6 reales paquete.

Además, seguimos fabricando chocolates desde 3 reales (paquete,) hasta 30. Botes de cafés elegantemente preparados. Descuentos y plazos en las ventas al por mayor.

18 y 20.—Marin.—18 y 20.

ALMERIA.

Unica fábrica de serrin

de corcho

establecida en

Almeria.

Clase superior.

Precios reducidos.

SIERRA Y ROMERO.

Calle Arsenal, número 48.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecucanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasión.

También se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estación las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Marmolista y lapidario.

4.—Regocijo.—4.

Lápidas mármol blanco con inscripcion en negro y adorno á 60 reales.

Idem mármol negro Bérziga de 1.º desde 100 en adelante.

Se ejecuta toda clase de obras pertenecientes á arquitectura, escultura y adorno, como así mismo tableros para muebles, lozas, escalones, zócalos, columnas, fuentes, chimeneas, baños, etc.

Se garantiza la buena calidad y exacto cumplimiento.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3 frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » Marqués de Peñaflorida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Dóriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D.º Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

EN VENTA Á MARSELLA

LOS VAPORES ESPAÑOLES

Ana de Sala 1.151 toneladas netas de registro.
Vidal Sala 873 id. » »

que han sido ya anunciadas las condiciones de venta en el *Semaphore* se venden el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde á los precios reducidos de

Francos 160.000 por Ana de Sala.
Id. 100.000 por Vidal Sala.

Estos vapores están listos para navegar sin gasto alguno constituyendo una ocasion excepcional.

Para informes dirigirse á Mr. Jules Barry corredor encargado de la venta, 14, calle Beauvau, Marsella.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuanto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BULONES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlantica

DE BARCELONA.

VIA PORE-CORREO A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabauilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informacion en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

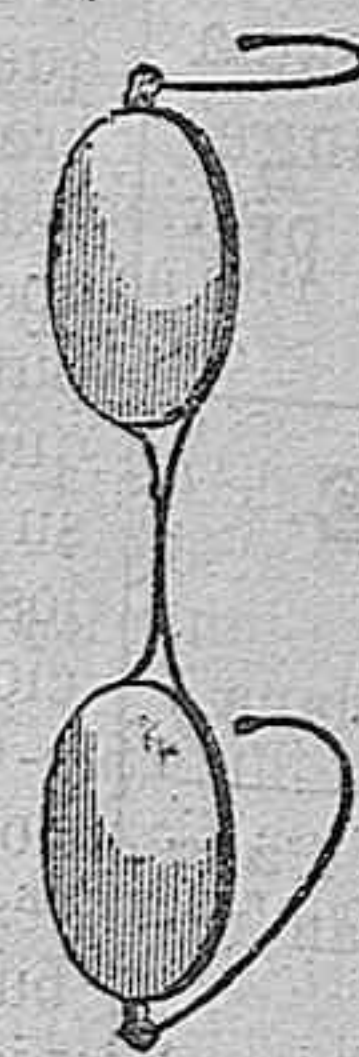
VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las únicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados y sobre todo bien elegidos son la miopia, el presbitismo, diplopia, triplopia, estrabismo y Cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidades en cristales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay á 15, 20 y 25 pesetas el par. Id. de gronglas á 10 y 11 y pesetas. Id. flintglass á 6 y 7. Idem en clases económicas desde 2, 3, 4 á 5 pesetas el par, lo mismo en gafas que en quevedos

Tenemos el famoso cristal periscópico de cobalt este último cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones está aprobado que tienen la ventaja de conservar la vista en un 50 por 100 sobre todos los conocidos hasta el dia siendo aprobado y recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier, precio del par 20 pesetas. Toda persona que tenga interés en conservarse la vista estará obligada de hacerse de ellos.

Tenemos armazones de oro lo mismo en gafas que en quevedos, en todas las formas conocidas hasta el dia. Id. en plata, plata dorada Id. en acero, níquel, concha y búfalo. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac marteil, marca 2, y estrellas así como legitimo de Vich, queso de bolay Mailloquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.